VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

16° GACETA MUNICIPAL

XICO

¡Gobernemos con el Corazón!

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernemos con el corazón!
2025-2027

16° GACETA MUNICIPAL

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernemos con el corazón!
2025-2027

LIC. ALAN VELASCO AGUERO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025-2027

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernemos con el corazón!
2025-2027

H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2025 - 2027

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernemos con el corazón!
2025-2027

H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025 - 2027

LIC. ALAN VELASCO AGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JENNY BARRERA MÉNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
PRIMER REGIDOR

C. IRMA TENORIO CONTRERAS
SEGUNDA REGIDORA

C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ
TERCER REGIDOR

LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ
CUARTA REGIDORA

LIC. ALAN MIRANDA TENORIO
QUINTO REGIDOR

LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ
SEXTO REGIDOR

LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA
SÉPTIMA REGIDORA

C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ
NOVENO REGIDOR

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernemos con el corazón!
2025-2027

16° GACETA MUNICIPAL

ÍNDICE

I. APROBACIÓN DE LA CORRECCIÓN DE LAS CARÁTULAS DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.....13

II. APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 "RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES" LAS VECES QUE HAYA LUGAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.....20

III. APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL CAMBIO DE NUMERO DE ACCIONES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.....24

IV. APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD AL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL (FFAM).....30

V. APROBACIÓN PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS GESTIONE Y CONTRATE CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO ○ VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, LOS CONCEPTOS PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ESTA SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTE COMO FUENTE DE PAGO DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATE, UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE LE CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA QUE CELEBRE ○ SE ADHIERA AL MECANISMO DE PAGO DEL ○ LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATE.....34

VI. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.....39

VII. INFORME DE ACUERDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2025.....47

“2025. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. ----------
----------CERTIFICA----------

QUE EN LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 12:16 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, C. JENNY BARRERA MÉNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR, C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR, C. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA, LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR, C. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR, C. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA, C. LUIS MARTIN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR, ARQ. RAMON MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ----------

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO NÚMERO 4° DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: ----------

CUARTO PUNTO. – EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL CUARTO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CORRECCIÓN DE LAS CARÁTULAS DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

SEÑOR PRESIDENTE SE ENCUENTRA LA LICENCIADA ITZEL VALERIA VELÁZQUEZ CARRASCO, TESORERA MUNICIPAL, ¿AUTORIZA QUE PASE A EXPONER EL PUNTO?

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, POR FAVOR, SEÑOR SECRETARIO, MUCHAS GRACIAS.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SEÑORA TESORERA TIENE EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA LA TESORERA MUNICIPAL, BUENAS TARDES, PRESIDENTE, REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICA, MUCHÍSIMAS GRACIAS, PUES EL DÍA DE HOY VENGO A PRESENTARLES CINCO PUNTOS QUE A CONTINUACIÓN VOY A DESARROLLAR. EL PRIMERO TRATA DE LA CORRECCIÓN DE LAS CARÁTULAS DE INGRESOS Y EGRESOS QUE FUE APROBADA EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN EL MES DE FEBRERO, PUESTO DE QUE ASUMÍ EL CARGO EN EL MES DE MARZO, NOS HEMOS DADO LA TAREA DE ANALIZAR Y REVISAR TODOS LOS TEMAS REFERENTES A LA TESORERÍA Y EN ESTOS FUE LA OBSERVANCIA DE LAS CARÁTULAS APROBADAS EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL ERROR EN ESTAS CARÁTULAS SE ENFATIZA EN LA COLUMNA AUTORIZADA DE PRESUPUESTO 2024 DE EGRESOS, QUE TENÍAMOS UN CÁLCULO MÁS ALTO QUE EN EL DE INGRESOS, POR ENDE TODAS LAS PARTIDAS TAMBIÉN ESTÁN MAL, POR ELLO ES QUE A PARTIR DE ESTE ANÁLISIS, QUE FUE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EN LOS COMPARATIVOS PRESUPUESTALES, HEMOS DE SÍ MODIFICARLA Y CORREGIRLA Y SE LES PRESENTAN YA LAS CARÁTULAS CORRECTAS, ES CUÁNTO RESPECTO A ESTE PUNTO, SEÑOR PRESIDENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CONTINÚE, REGIDORAS, REGIDORES, SINDICO, ¿TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO? BUENO MUCHAS GRACIAS CONTINUE SECRETARIO. SI ME LO PERMITEN, PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN DE LOS PUNTOS, QUE SEAN DE MANERA NOMINAL, SEÑOR SECRETARIO, PUNTO POR PUNTO, ADELANTE.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE. POR TANTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO DE MANERA NOMINAL EN EL SIGUIENTE ORDEN:

LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **A FAVOR.**
C. JENNY BARRERA MÉNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, **A FAVOR.**
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR, **A FAVOR.**
C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, **A FAVOR.**
C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR, **A FAVOR.**
LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA, **A FAVOR.**
LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR, **A FAVOR.**
LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR, **A FAVOR.**
LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA, **A FAVOR.**
C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR, **A FAVOR.**
ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR, **A FAVOR.**

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 30 BIS, 31 FRACCIONES I, 91, 93 Y 95 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 351 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO MUNICIPIOS Y ACUERDO 3/2025 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ENVIÓ Y RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DEL PAQUETE PRESUPUESTAL MUNICIPAL 2025, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, LA CORRECCIÓN DE LAS CARATULAS DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, MISMAS QUE SE INSERTAN:**

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, **QUINTO PUNTO ASUNTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL INCISO B, CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.**

DICE:

PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025

CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO, MEX.		No. 0122		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,314,768,881.98	1,314,793,912.59	1,394,069,270.49
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,314,768,881.98	1,314,793,912.59	1,394,069,270.49
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	106,404,757.98	106,404,757.98	111,730,668.96
4110	IMPUESTOS	65,341,480.28	65,341,480.28	78,385,344.69
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	12,694,824.00	12,694,824.00	16,443,343.02
4140	DERECHOS	26,017,216.39	26,017,216.39	14,735,500.74
4150	PRODUCTOS	161,748.23	161,748.23	409,473.14
4160	APROVECHAMIENTOS	2,189,489.08	2,189,489.08	1,757,007.37
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTAC, CONVENIOS, INCENTIV DERIV DE LA COLABORAC FISCAL, FOND DIST DE APORT, TRANSF, ASIG, SUBSIDIOS Y SUBVENC, Y PENSIONES Y JUB	1,187,152,681.23	1,187,152,681.23	1,262,441,345.57
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	1,187,152,681.23	1,187,152,681.23	1,262,441,345.57
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	21,211,442.77	21,236,473.38	19,897,255.96
4310	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
4320	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00
4330	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA.	0.00	0.00	0.00
4340	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
4350	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	21,211,442.77	21,236,473.38	19,897,255.96

DEBE DE DECIR:

Municipio:
VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGI	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

		PROYECTC		DEFINITIVC	X	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO, MEX.			No. 0122			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024		RECAUDADO 2024		PRESUPUESTADO 2025
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,299,567,567.24		1,333,420,181.34		1,394,069,270.49
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,299,567,567.24		1,333,420,181.34		1,394,069,270.49
4100	Ingresos de Gestión	138,430,964.13		106,404,757.98		111,730,668.96
4110	Impuestos	93,674,912.40		65,341,480.28		78,385,344.69
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00		0.00		0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	25,494,767.02		12,694,824.00		16,443,343.02
4140	Derechos	16,735,340.99		26,017,216.39		14,735,500.74
4150	Productos	768,936.35		161,748.23		409,473.14
4160	Aprovechamientos	1,757,007.37		2,189,489.08		1,757,007.37
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	0.00		0.00		0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Dist de Aport, Transf, Asig, Subsidios y Subvenc, y Pensiones y Jub	1,117,110,017.11		1,205,778,949.98		1,262,441,345.57
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,117,110,017.11		1,205,778,949.98		1,262,441,345.57
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00		0.00		0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	44,026,586.00		21,236,473.38		19,897,255.96
4310	Ingresos Financieros	0.00		0.00		0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00		0.00		0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00		0.00		0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00		0.00		0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00		0.00		0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	44,026,586.00		21,236,473.38		19,897,255.96

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, **QUINTO PUNTO ASUNTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL INCISO B, CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS:**

DICE:

PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025

CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO, MEX.			No. 0122	
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,424,532,221.93	1,424,532,221.93	1,394,069,270.49
1000	SERVICIOS PERSONALES	544,062,387.84	544,062,387.84	571,987,491.49
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	58,082,739.87	58,082,739.87	106,179,576.69
3000	SERVICIOS GENERALES	313,868,427.31	313,868,427.31	228,247,454.42
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51,478,662.44	51,478,662.44	31,082,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,139,123.13	6,139,123.13	61,924,053.59
6000	INVERSION PÚBLICA	266,450,324.30	266,450,324.30	211,753,761.84
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	184,450,557.04	184,450,557.04	182,894,932.46

DEBE DE DECIR:

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

		PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO, MEX.			No. 0122			
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024		EJERCIDO 2024		PRESUPUESTADO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,299,567,567.24		1,424,532,221.93		1,394,069,270.49
1000	SERVICIOS PERSONALES	550,988,048.94		544,062,387.84		571,987,491.49
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	75,977,099.00		58,082,739.87		106,179,576.69
3000	SERVICIOS GENERALES	270,923,958.30		313,868,427.31		228,247,454.42
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	65,889,200.00		51,478,662.44		31,082,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,220,355.00		6,139,123.13		61,924,053.59
6000	INVERSION PÚBLICA	212,896,087.00		266,450,324.30		211,753,761.84
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00		0.00		0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00		0.00		0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	119,672,819.00		184,450,557.04		182,894,932.46

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS. ----------

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 13:22 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025. ----------

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. ----------
----------CERTIFICA----------
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE CUATRO FOJAS ÚTILES SOLO POR EL ANVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ----------
DOY FE. ----------

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernemos con el corazón!
2025-2027

“2025. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. ----------
----------CERTIFICA----------

QUE EN LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 12:16 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, C. JENNY BARRERA MÉNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR, C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR, C. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA, LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR, C. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR, C. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA, C. LUIS MARTIN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR, ARQ. RAMON MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ----------

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO NÚMERO 5° DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: ----------

QUINTO PUNTO. – EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL QUINTO PUNTO APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, LAS VECES QUE HAYA LUGAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. SEÑORA TESORERA TIENE EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA LA TESORERA MUNICIPAL, MUY BIEN, EL SIGUIENTE PUNTO ES LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO NO, ES A LA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO, DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES 3221. SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE CABILDO, RESPECTO A LA NORMATIVIDAD QUE NOS PIDE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, ES NUESTRA RESPONSABILIDAD QUE SE PUEDAN DEPURAR ESTAS CUENTAS, ES DECIR, QUE TENGAMOS LA CORRECTA REALIDAD ECONÓMICA Y FINANCIADA DEL MUNICIPIO, ES POR ELLO, O MÁS BIEN EN OTRAS PALABRAS, ESTA AFECTACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA MANTENER LA INTEGRIDAD Y LA

PRECISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, YA QUE REFLEJA LA EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS Y LOS EJERCICIOS ANTERIORES, ADEMÁS DE QUE EL ESCRUTINIO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, QUE HOY TAMBIÉN ESTÁ A MI CARGO, SE HA DESTACADO VARIAS CUENTAS DE LAS CUALES DEBEN SER INTEGRADAS Y DEPURADAS PARA UNA SANA SITUACIÓN FINANCIERA. SOBRE ESTE PUNTO ES CUÁNTO, SEÑOR PRESIDENTE
EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MUCHAS GRACIAS TESORERA, SEÑOR SECRETARIO, PROCEDEMOS CON LA VAMOS A LA VOTACIÓN DEL PUNTO DE MANERA NOMINAL.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDO, SEÑOR PRESIDENTE, A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE MANERA NOMINAL EN EL SIGUIENTE ORDEN, EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **A FAVOR.**
C. JENNY BARRERA MÉNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, **A FAVOR.**
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR, **A FAVOR.**
C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, **A FAVOR.**
C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR, **A FAVOR.**
LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA, **A FAVOR.**
LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR, **A FAVOR.**
LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR, **A FAVOR.**
LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA, **A FAVOR.**
C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR, **A FAVOR.**
ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR, **A FAVOR.**

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 15, 27, 29, 30 BIS, 31 FRACCIONES I, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 16 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 342, 344 Y 348 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S**E APRUEBA POR UNANIMIDAD**, CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, Y CERO ABSTENCIONES **LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 “RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES” LAS VECES QUE HAYA LUGAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS. ----------**

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 13:22 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025. ----------

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. ----------
----------CERTIFICA----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE DOS FOJAS ÚTILES SOLO POR EL ANVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ----------
DOY FE. ----------

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernemos con el corazón!
2025-2027

“2025. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. ----------
----------CERTIFICA----------

QUE EN LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 12:16 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, C. JENNY BARRERA MÉNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR, C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR, C. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA, LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR, C. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR, C. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA, C. LUIS MARTIN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR, ARQ. RAMON MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ----------

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO NÚMERO 6° DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: ----------

SEXTO PUNTO. – EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL SEXTO PUNTO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL CAMBIO DEL NÚMERO DE ACCIONES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FORTAMUN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. SEÑORA TESORERA TIENE EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL PUNTO, POR FAVOR.

EN USO DE LA PALABRA LA TESORERA MUNICIPAL, LAS MODIFICACIONES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN, EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2025, SE OBSERVARON, QUE DERIVADO DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE HAN REALIZADO DESDE EL MES DE NOVIEMBRE, ESTAS MODIFICACIONES HAN SIDO HACIA CIERTAS ACCIONES EN SENTIDO DE PODER AYUDAR Y ADECUARNOS A LAS NECESIDADES QUE HOY EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

NECESITA, FORTALECIENDO ASÍ CIERTAS ÁREAS COMO LA DE CAPACITACIÓN, COMO LA DE VEHÍCULOS, UNIFORMES, EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLÓGICO, CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO CDC, EL CONTROL DE SEGURIDAD, QUE ESTARÁ UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA LUIS DONALDO COLOSIO, Y SOLAMENTE SON CIERTAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES QUE SE TIENEN QUE REALIZAR RESPECTO A LO QUE SE DERIVÓ DE LA NECESIDAD PRÁCTICA DE SEGURIDAD. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MUCHAS GRACIAS TESORERA, SEÑOR SECRETARIO, PROCEDEMOS CON LA VOTACIÓN DEL PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ¿QUE LA VOTACIÓN SEA DE MANERA ECONÓMICA O NOMINAL?

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE MANERA NOMINAL POR FAVOR SECRETARIO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SIGUIENDO CON LA VOTACIÓN SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE MANERA NOMINAL EN EL SIGUIENTE ORDEN:

LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A FAVOR.
C. JENNY BARRERA MÉNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, **A FAVOR.**
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR, **A FAVOR.**
C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, **A FAVOR.**
C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR, **A FAVOR.**
LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA, **A FAVOR.**
LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR, **A FAVOR.**

LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR, **A FAVOR.**
LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA, **A FAVOR.**
C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR, **A FAVOR.**
ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR, **A FAVOR.**

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 123, 124 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 15, 27, 29, 30 BIS, 31 FRACCIONES I, 55 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN I, 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 FRACCIÓN XVIII DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; 36 Y 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, Y CERO ABSTENCIONES, **LAS MODIFICACIONES AL CAMBIO DE NÚMERO DE ACCIONES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:**

FORTAMUN MODIFICACIÓN		
CONCEPTO		MONTO
FORTAMUN 2025	**$**	**388,508,937.95**
NÓMINA SEG PUB BASE	$	101,772,761.00
NOMINA PROTECCIÓN CIVIL BASE	$	9,097,952.00
ISSEMYM	$	84,263,225.00
PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)	**$**	**32,803,690.97**
FORTALECIMIENTO SEGURIDAD PUBLICA 20%	**$**	**113,531,877.39**
SEGUROS DE VIDA SEGURIDAD PUBLICA	$	3,800,000.00
SEGURO DE VIDA PROTECCIÓN CIVIL	$	700,000.00
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES IGNÍFUGOS PARA LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PC Y BOMBEROS	**$**	**2,500,000.00**
GASOLINA PC	$	1,500,000.00
REGLAMENTO POLICÍA MUNICIPAL	$	800,000.00
EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN FRECUENCIA PRIVADA	$	7,050,000.00
MTTO VEHÍCULOS PC	$	500,000.00
CRÉDITO BANOBRAS DEUDA	$	11,392,644.00
ENERGÍA ELÉCTRICA EDIFICIO CENTRAL	$	3,500,000.00
EXÁMENES TOXICOLÓGICOS	$	3,500,000.00
EVALUACIÓN DESEMPEÑO	$	1,796,787.59
DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP)	$	3,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO DEL CDC, UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA LUIS DONALDO COLOSIO	$	7,000,000.00
TOTAL	$	388,508,937.95

FORTAMUN CABILDO 3ra SESIÓN EXTRAORDINARIA		
CONCEPTO	MONTO	
FORTAMUN 2025	**$**	**388,508,937.95**
001 NÓMINA SEG PUB BASE	$	117,733,797.00
002 NOMINA PROTECCIÓN CIVIL BASE	$	9,097,952.00
003 PAGO DE APORTACIONES ISSEMYM	$	84,263,225.00
004 PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)	**$**	**45,319,532.36**

FORTALECIMIENTO SEGURIDAD PUBLICA	**$**	**93,055,000.00**
SEGUROS DE VIDA SEGURIDAD PUBLICA	$	3,800,000.00
SEGURO DE VIDA PROTECCIÓN CIVIL	$	700,000.00
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES IGNÍFUGOS PARA LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PC Y BOMBEROS	$	1,500,000.00
PAGO DE COMBUSTIBLE DE UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL	$	1,500,000.00
REGLAMENTO POLICÍA MUNICIPAL	$	800,000.00
EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN FRECUENCIA PRIVADA	$	7,050,000.00
MTTO VEHÍCULOS PC	$	500,000.00
CRÉDITO BANOBRAS DEUDA	$	11,392,644.00
ENERGÍA ELÉCTRICA EDIFICIO CENTRAL	$	3,500,000.00
EXÁMENES TOXICOLÓGICOS	$	3,500,000.00
EVALUACIÓN DESEMPEÑO	$	1,796,787.59
DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP)	$	3,000,000.00
TOTAL	$	388,508,937.95

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS. ----------

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 13:22 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025. ----------

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. ----------
----------CERTIFICA----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE TRES FOJAS ÚTILES SOLO POR EL ANVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ----------
DOY FE. ----------

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernemos con el corazón!
2025-2027

“2025. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. ----------
----------CERTIFICA----------

QUE EN LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 12:16 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, C. JENNY BARRERA MÉNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR, C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR, C. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA, LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR, C. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR, C. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA, C. LUIS MARTIN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR, ARQ. RAMON MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ----------

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO NÚMERO 7° DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: ----------

SÉPTIMO PUNTO. – EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES REFERENTE AL **SÉPTIMO PUNTO**: APROBACIÓN DE LA **INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD AL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL (FFAM).** TESORERA TIENE EL USO DE LA VOZ.

EN USO DE LA PALABRA LA TESORERA MUNICIPAL, LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD AL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL ES EL QUE NOS AYUDARÁ PRÁCTICAMENTE PARA QUE A FINALES DE AÑO NOSOTROS TENGAMOS UNA SOLVENCIA ECONÓMICA MÁS HOLGADA Y QUEDARÍA DE ESTA FORMA, ES LA RETENCIÓN SERÁ A PARTIR DEL AÑO CORRIENTE, SERÁN EN ESTE AÑO SIETE MESES LOS QUE NOS RETENGAN UN PORCENTAJE DEL 08%, EN EL AÑO 2026 SERÁN 11 MESES DE RETENCIÓN UN 10%, EN EL AÑO 2027 SERÁN IGUALMENTE 11 MESES Y UN 12%.

ESTE SERÁ INVERTIDO POR DICHA DEPENDENCIA EN UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE RENTABILIDAD, EL MONTO ACUMULADO EN EL FONDO MÁS LOS RENDIMIENTOS QUE SE OBTENGAN SERÁN ENTREGADOS AL MUNICIPIO EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL MES EN DICIEMBRE DEL AÑO CORRESPONDIENTE. EN CONCLUSIÓN, PUES, ES PARA OPTIMIZAR NUESTROS RECURSOS. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE, SOBRE ESTE PUNTO. ----------

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MUCHAS GRACIAS TESORERA, SEÑOR SECRETARIO, PROCEDEMOS LA VOTACIÓN DEL PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ¿QUE LA VOTACIÓN SEA DE MANERA ECONÓMICA O NOMINAL?

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE MANERA NOMINAL, POR FAVOR SECRETARIO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO POR LO TANTO, CON SU VENIA, SEÑOR PRESIDENTE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE MANERA NOMINAL EN EL SIGUIENTE ORDEN, LA APROBACIÓN DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A FAVOR.
C. JENNY BARRERA MÉNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, **A FAVOR.**
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR, **A FAVOR.**
C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, **A FAVOR.**
C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR, **A FAVOR.**
LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA, **A FAVOR.**
LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR, **A FAVOR.**
LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR, **A FAVOR**.

LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA, **A FAVOR.**
C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR, **A FAVOR.**
ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR, **A FAVOR.**

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;

27, 29, 31 FRACCIONES XVIII, 93 Y 95 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD AL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL (FFAM). NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS. ----------

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 13:22 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025. ----------

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. ----------
----------CERTIFICA----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE DOS FOJAS ÚTILES SOLO POR EL ANVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ----------
DOY FE. ----------

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernemos con el corazón!
2025-2027

“2025. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. ----------
----------CERTIFICA----------

QUE EN LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 12:16 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, C. JENNY BARRERA MÉNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR, C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR, C. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA, LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR, C. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR, C. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA, C. LUIS MARTIN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR, ARQ. RAMON MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ----------

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO NÚMERO 8° DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: ----------

OCTAVO PUNTO. – EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERA TIENE EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL PUNTO OCHO, REFERENTE A LA APROBACIÓN PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADES SE GESTIONE Y CONTRATE CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR EL MONTO PARA EL DESTINO, LOS CONCEPTOS, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ESTAS SE ESTABLECEN, PARA QUE AFECTE COMO FUENTE DE PAGO DE O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATE, UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA QUE CELEBRE O SE ADHIERA EL MECANISMO DE PAGO DE ÉL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATE.

EN USO DE LA PALABRA LA TESORERA MUNICIPAL, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, HONORABLE CABILDO, ESTE PUNTO ES REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO CON BANOBRAS, PUESTO QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS HOY NOS HA PUESTO SOBRE LA MESA LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR CRÉDITOS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN, ESTO CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA BRECHA DE POBREZA Y DE SERVICIOS QUE EXISTEN EN EL TERRITORIO NACIONAL Y ESTATAL, POR LO QUE ES UN CRÉDITO QUE SOLICITAMOS, OJALÁ PUEDA SER APROBADO MEDIANTE ESTA SOBERANÍA Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS, EL PLAZO EN EL CUAL SERÁ CONTRATADO NO EXCEDERÁ EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL MONTO AUTORIZADO SERÁ APLICADO A INVERSIONES PÚBLICAS, PRODUCTIVAS, CONSISTENTE EN OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS O INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES EN ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE, URBANIZACIÓN, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD Y EDUCATIVO, EL NÚMERO CUATRO ES QUE SE AFECTARÁ SOLAMENTE AL 25% DEL DERECHO A RECIBIR DE LOS RECURSOS QUE ANUALMENTE CORRESPONDERÍAN A ESTA MUNICIPALIDAD DEL FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, ESTE CRÉDITO NOS AYUDARÁ A COMBATIR GRANDES PROBLEMÁTICAS QUE AQUEJAN A ESTE MUNICIPIO. ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE. ----------

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL ÚLTIMO POR PARTE DE LA TESORERÍA. SEÑORA TESORERA, MUCHÍSIMAS GRACIAS POR LA EXPOSICIÓN DEL PUNTO, MUY BIEN, SEÑOR SECRETARIO, ENTONCES, SI ME LO PERMITEN, PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN DE LOS PUNTOS, QUE SEAN DE MANERA NOMINAL, SEÑOR SECRETARIO, PUNTO POR PUNTO, ADELANTE.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU VENÍA, SEÑOR PRESIDENTE, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE MANERA NOMINAL, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **A FAVOR.**

C. JENNY BARRERA MÉNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, **A FAVOR.**

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR, **A FAVOR.**

C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, **A FAVOR.**

C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR, **A FAVOR.**

LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA, **A FAVOR.**

LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR, **A FAVOR.**

LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR, **A FAVOR.**

LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA, **A FAVOR.**
C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR, **A FAVOR.**
ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR, **A FAVOR.**

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL; 25 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 2 FRACCIÓN XXV Y 26 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 27, 29, 30 BIS, 31 FRACCIONES I, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, Y CERO ABSTENCIONES, QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS GESTIONE Y CONTRATE CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR EL MONTO PARA EL DESTINO, LOS CONCEPTOS, LOS PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ESTA SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTE COMO FUENTE DE PAGO DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATE, UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE LE CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA QUE CELEBRE O SE ADHIERA AL MECANISMO DE PAGO DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATE. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.**

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 13:22 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025. ----------

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. ----------
----------CERTIFICA----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE DOS FOJAS ÚTILES SOLO POR EL ANVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ----------
DOY FE. ----------

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernemos con el corazón!
2025-2027

“2025. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. ----------
----------CERTIFICA----------

QUE EN LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 12:16 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, C. JENNY BARRERA MÉNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR, C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR, C. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA, LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR, C. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR, C. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA, C. LUIS MARTIN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR, ARQ. RAMON MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ----------

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO NÚMERO 9° DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: ----------

NOVENO PUNTO. – EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE ES EL **REFERENTE AL NOVENO PUNTO, LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL.** ASIMISMO, LE INFORMO QUE LA MISMA FUE CIRCULADA PREVIAMENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, POR LO QUE SOLICITO SE DISPENSE SU LECTURA Y SE PROCEDA A SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. SEÑOR PRESIDENTE TIENE EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XXXVIII, Y POR EL CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO, SOLIDARIDAD

ESTE CARGO ES DE SUMA RELEVANCIA PARA NUESTRO MUNICIPIO, PUESTO QUE EL CRONISTA MUNICIPAL ES EL ENCARGADO DE RELATAR LOS HECHOS, ACONTECIMIENTOS Y SUCESOS HISTÓRICOS MÁS RELEVANTES QUE ACONTEZCAN EN EL MUNICIPIO. POR LO ANTERIOR LES INFORMO QUE SE LES HIZO LLEGAR LA CONVOCATORIA PARA SU OBSERVACIÓN Y DE SER APROBADA SE PUBLICARÁ DE INMEDIATO EN LA SECRETARÍA DEL H AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LOS INVITO A LAS VECINAS Y VECINOS A QUE CONSULTEN LAS BASES Y PARTICIPEN, Y POR SUPUESTO QUE ESTE EMBLEMA DE NUESTRO GOBIERNO ES DE CORAZÓN, ES YO LO QUE PLATICABA CON MIS AMIGOS REGIDORES Y REGIDORES QUE PRESIDENTE SU MUNICIPIO, ES COMPLETAMENTE PÚBLICO, HEMOS TENIDO AHÍ ALGUNOS DETALLES SOBRE LAS CONVOCATORIAS, ENTONCES YO CREO QUE ES UNA MUY BUENA PROPUESTA PARA QUE INVITEMOS A TODOS A QUE PARTICIPEN Y SI CUBREN EL PERFIL PUES BIENVENIDOS A QUE SE INTEGREN A ESTA ADMINISTRACIÓN, PRIMERAMENTE DIOS YA LOS ESTAREMOS VIENDO EN ESTE CABILDO DESIGNANDO PRIMERAMENTE DE DIOS LAS TERNAS, ENTONCES PUES MUCHO ÉXITO, MUCHA SUERTE Y PUES SERÍA CUANTO A ESTA EXPOSICIÓN, ¿NO SÉ SI TENGAN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO SOBRE ESTE PUNTO? SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES, ARQUITECTO, ADELANTE.

EN USO DE LA PALABRA EL NOVENO REGIDOR, LA CONVOCATORIA, YA NOS LA HICIERON LLEGAR, OK, ¿TENEMOS TÉRMINO PARA VERTIR OPINIÓN?

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, 15 DE MAYO, OK.

EN USO DE LA PALABRA EL NOVENO REGIDOR, ES CUANTO PRESIDENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, GRACIAS ARQUITECTO. ENTONCES PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN DE LA MISMA, SEÑOR SECRETARIO QUE SEA DE MANERA ECONÓMICA.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO QUIEN ESTÁ A FAVOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VALLE CHALCO SOLIDARIDAD, SOLICITO RESPETUOSAMENTE MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO.

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

MÉXICO; 1, 2, 3, 31 FRACCIONES XXXVIII, 147 P, 147 Q, 147 R Y 147 S, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 52, 57 Y 58 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MISMA SERÁ PUBLICADA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025 Y HASTA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2025, LA CUAL QUE SE INSERTA:**

INTRODUCCIÓN

LA LABOR DEL CRONISTA TIENE EL OBJETIVO DE RESPALDAR, PROMOVER, PRESERVAR LOS USOS Y COSTUMBRES, SIENDO PARTE PRIMORDIAL EN LA PRESERVACIÓN DE NUESTRA HISTORIA, CULTURA, COSTUMBRES, TRADICIONES, ASÍ COMO ENORGULLECER NUESTROS ORÍGENES INDÍGENAS Y MESTIZOS.

DE LA TAL MANERA QUE ES PRIMORDIAL QUE NUESTRO CRONISTA CUENTE CON EL APOYO DE HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS MISMAS, ASÍ COMO LOS RECURSOS QUE SE DERIVEN DEL TRABAJO COORDINADO CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, QUE TENGAN INJERENCIA EN LA INVESTIGACIÓN, ACERVO Y DIFUSIÓN DE LAS CULTURAS POPULARES.

TAL CARGO REQUIERE DE UN ESTUDIO METICULOSO Y ESCRUPULOSO, POR LO CUAL ES INDISPENSABLE LANZAR ESTA CONVOCATORIA, PARA CONTAR CON EL MEJOR PERFIL PARA POSTERIOR NOMBRAMIENTO DEL CRONISTA, MISMO QUE DEBERÁ RECAER EN UN CIUDADANO QUE SE DISTINGA POR SU LABOR CON LA COMUNIDAD, ARRAIGO CULTURAL, NATIVO DE NUESTRO MUNICIPIO, Y CON AMPLIO CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA, LA CULTURA DEL MUNICIPIO Y SOBRE TODO DESTACANDO SU VOCACIÓN DE DIFUNDIR CON ORGULLO LOS VALORES Y TRADICIONES DE NUESTRA MUNICIPALIDAD.

ESTE NOMBRAMIENTO, SERÁ EJERCIDO DE CONFORMIDAD, CON LOS ARTÍCULOS 147 P, 147 Q, 147 R, 147 S, 147 T, 147 U Y 147 V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL, EN SU PARTE MEDULAR, NOS DICE QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE TRES AÑOS, UNA VEZ QUE SEA DESIGNADO.

LA IMPORTANCIA DE UN CRONISTA SE REMONTA AL TIEMPO, AL REGISTRO DE NUESTRA IMAGINACIÓN PUESTA EN CONTACTO CON LA REALIDAD DONDE EN MUCHAS OCASIONES ESTA SE VE SUPERADA POR EL REGISTRO QUE REALIZA LA CRÓNICA, POR TANTO, LA RELEVANCIA DE ESTE ARQUETIPO HUMANO RADICA A QUE SALE MÁS ALLÁ DE SU INDIVIDUALIDAD, SU VOCACIÓN DE CRONISTA SE ERIGE COMO EL RELATOR CONTEMPORÁNEO QUE EXPLICA EL DESARROLLO DE LAS CONVIVENCIAS Y ESTIMULO INTELECTUAL DE NUESTRA

IDENTIDAD HISTÓRICA Y SE ENMARCA AL MARGEN DE UNA COLECTIVIDAD; ALIMENTANDO LA IDENTIDAD DE UN MUNICIPIO Y SU CULTURA QUE PERMITEN IDENTIFICARLO, RAZÓN POR LA CUAL ES MENESTER QUE CADA MUNICIPIO CUENTE CON ESTA FIGURA QUE HA TRASCENDIDO EL TIEMPO DEJANDO INCLUSO ATRÁS SU SIGNIFICADO ETIMOLÓGICO.

EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 115, 116, 117, 122, 123, Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 31 FRACCIÓN XXXVIII, 147 P, 147 Q, 147 R, 147 S, 147 T, 147 U Y 147 V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 52, 57 Y 58 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, TIENE A BIEN EXPEDIR LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

LA CUAL SE DIRIGE A LOS CIUDADANOS Y NATIVOS VALLECHALQUENSES QUE ESTÉN INTERESADOS EN OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL Y CON ELLO ENRIQUECER LA CULTURA E HISTORIA DE NUESTRO MUNICIPIO, MISMOS QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES:

BASES

I.REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

A. HABER NACIDO EN EL MUNICIPIO O TENER EN ÉL UNA RESIDENCIA NO MENOR DE 10 AÑOS;
B. CONOCER Y ESTAR FAMILIARIZADO CON LA HISTORIA, COSTUMBRES, TRADICIONES, DESARROLLO CULTURAL Y DEMÁS ELEMENTOS QUE LE DAN IDENTIDAD AL MUNICIPIO;
C. TENER RECONOCIDA HONORABILIDAD, BUENA REPUTACIÓN Y EVIDENTE SOLVENCIA MORAL;
D. SER MAYOR DE 23 AÑOS.
E. CONTAR PREFERENTEMENTE CON TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA O DISCIPLINA AFÍN.

II.DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SERÁ LA ENCARGADA DE RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INTERESADOS EN SER CRONISTAS, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN COPIA Y EN DOCUMENTO DIGITAL PDF A TRAVÉS DE UNA USB O UN CD LA CUAL COMPRENDERÁ LO SIGUIENTE:

- ·CURRÍCULUM VITAE EN EL QUE SE PRECISE, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, TRAYECTORIA ACADÉMICA Y LABORAL.
- ACTA DE NACIMIENTO (COPIA CERTIFICADA)
- CONSTANCIA DE RESIDENCIA NO MENOR A 10 AÑOS
- CURP
- CARTILLA MILITAR (HOMBRES)
- COPIA DEL INE POR AMBOS LADOS
- CRÓNICA DE CINCO A DIEZ CUARTILLAS RELATIVA A UN ACONTECIMIENTO QUE HAYA SUCEDIDO EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.
- INFORME DE ANTECEDENTES NO PENALES.
- 3 CARTAS DE RECOMENDACIÓN ACOMPAÑADAS CON COPIA DE LA INE DE LAS PERSONAS QUE LAS FIRMAN, LAS CUALES DEBERÁN PERTENECER AL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.
- CERTIFICADO DE NO DEUDOR ALIMENTARIO.
- ÚLTIMO COMPROBANTE DE ESTUDIOS O TÍTULO RELACIONADO CON LAS CIENCIAS SOCIALES.
- CARTA DE EXPRESIÓN DE VOLUNTAD DE QUE LOS NOMBRES Y DATOS DE LOS ASPIRANTES SE HAGAN PÚBLICOS SEGÚN LO REQUIERA EL PROCESO DE SELECCIÓN.
- CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN PARA DESEMPEÑAR UN CARGO PÚBLICO O EN SU CASO ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE MANIFIESTE QUE NO HA SIDO SANCIONADO POR EL DESEMPEÑO DE ALGÚN CARGO, EMPLEO O COMISIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, MUNICIPAL O ESTATAL.
- PUBLICARÁ A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS FÍSICOS DE LA OFICINA DE LA
- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.
- POSTERIOR A ELLO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ENTREGARA DE MANERA DIGITAL LOS EXPEDIENTES DE LOS PERFILES SELECCIONADOS, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SU ESTUDIO INDIVIDUAL.

- POSTERIOR AL ANÁLISIS, Y CULMINADO EL PERIODO DE REFLEXIÓN, MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO A MÁS TARDAR EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE LLEVARÁ A CABO LA ELECCIÓN DE NUESTRO CRONISTA MUNICIPAL, MISMO QUE SERÁ ELEGIDO DE LA TERNA ANTES CITADA, BAJO LOS CRITERIOS DE OBJETIVIDAD, VERACIDAD E IMPARCIALIDAD, DANDO COMO RESULTADO LA POSTERIOR DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

- EL PERFIL GANADOR QUE RESULTE SELECCIONADO A OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SERÁ NOTIFICADO, A FIN DE TOMAR PROTESTA DEL CARGO A MÁS TARDAR EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, ANTE EL H. CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

- EN CASO, DE QUE DESPUÉS DE SER DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EL GANADOR NO ASISTA EL DÍA Y HORA SEÑALADA, SE LE TENDRÁ POR NO PRESENTADO Y SE DEBERÁ ELEGIR A UN NUEVO TITULAR, DESIGNANDO A LA SEGUNDA MEJOR PROPUESTA.

V.- PUBLICIDAD Y FACULTADES DEL CRONISTA MUNICIPAL SELECTO.

·EL ASPIRANTE QUE RESULTE SELECCIONADO SERÁ PUBLICADO A TRAVÉS DE LA GACETA MUNICIPAL, JUNTO CON LA CRÓNICA QUE PRESENTÓ, Y COMENZARA A DESEMPEÑARSE EN EL CARGO DESDE EL MOMENTO DE SU DESIGNACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SE INFORMA QUE EL CRONISTA MUNICIPAL SERÁ EL RESPONSABLE DE LA PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEL PATRIMONIO CULTURAL, TANGIBLE E INTANGIBLE DEL MUNICIPIO, LLEVANDO UN RECUENTO DE LOS HECHOS Y ACONTECIMIENTOS MÁS RELEVANTES, ADEMÁS DE LAS FUNCIONES QUE SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO TENDRÁ A SU CARGO LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

A. LLEVAR EL REGISTRO CRONOLÓGICO DE LOS SUCESOS NOTABLES DEL MUNICIPIO;
B. INVESTIGAR, CONSERVAR, EXPONER Y PROMOVER LA CULTURA E HISTORIA MUNICIPAL;
C.ELABORAR LA MONOGRAFÍA DEL MUNICIPIO ACTUALIZÁNDOLA REGULARMENTE;

D. COMPILAR Y DIFUNDIR TRADICIONES, LEYENDAS, MITOS Y TODO LO RELACIONADO AL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL MUNICIPIO;
E. LEVANTAR UN INVENTARIO DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS E HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO;
F. ELABORAR EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EL CALENDARIO CÍVICO MUNICIPAL;
G. REALIZAR INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DEL MUNICIPIO;
H. PUBLICAR PERIÓDICAMENTE SUS INVESTIGACIONES EN PRENSA, FOLLETOS O LIBROS, ASÍ COMO EN LOS ÓRGANOS DE DIFUSIÓN DEL AYUNTAMIENTO; PARA ELLO SE COORDINARÁ CON LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL;
I. PROMOVER ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, EL RECONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS QUE SE DISTINGUEN POR SUS ACCIONES E INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DEL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE HACERLO PÚBLICO; Y
J. SE COORDINARÁ CON EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA EX HACIENDA.

PRESIDENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

LIC. ALAN VELASCO AGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernemos con el corazón!
2025-2027

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

MES: MARZO 2025

No.	NÚMERO DE SESIÓN	PUNTO	FECHA DEL ACUERDO	ACUERDO	APROBADO POR:
115	10a ORDINARIA	2°	06 DE MARZO DE 2025	APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.	UNANIMIDAD
116	10a ORDINARIA	3°	06 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA Y PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.	UNANIMIDAD
117	10a ORDINARIA	4°	06 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA OTORGAR EN COMODATO LAS UNIDADES H100, NÚMERO DE PLACA NDJ735A Y SERIE KMFWB3XR9CU353784 Y RAM 4000 NÚMERO DE PLACA LH044083 Y SERIE 3D6WN5ET9BG597654.	UNANIMIDAD
118	10a ORDINARIA	5°	06 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MISMO QUE SERÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:	UNANIMIDAD
119	10a ORDINARIA	6° A)	06 DE MARZO DE 2025	SE RATIFICAN LOS ACUERDOS CELEBRADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL, PARA LO CUAL SE INSERTA LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL:	UNANIMIDAD
120	10a ORDINARIA	6° B)	06 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA EL DESCUENTO AL 50% DE LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS QUE SE REGISTREN EN LA ELECCIÓN DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	UNANIMIDAD
121	10a ORDINARIA	7°	06 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS (PAO), MISMAS QUE QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:	UNANIMIDAD
122	10a ORDINARIA	8° A)	06 DE MARZO DE 2025	POR PARTE DEL QUINTO REGIDOR, EL LICENCIADO ALAN MIRANDA TENORIO TIENE A BIEN HACER LA INVITACIÓN GENERAL A LA COLECTA NACIONAL DE LA CRUZ ROJA 2025 Y UNA SOLICITUD DE APOYO A SEGURIDAD PÚBLICA.	INFORMATIVA
123	10a ORDINARIA	8° B)	06 DE MARZO DE 2025	POR PARTE DEL NOVENO REGIDOR, EL ARQUITECTO RAMÓN MONTALVO, TIENE A BIEN HACER UNA RECOMENDACIÓN A ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OBSERVACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	INFORMATIVA
124	11a ORDINARIA	2°	13 DE MARZO DE 2025	APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.	UNANIMIDAD
125	11a ORDINARIA	3°	13 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA Y PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.	UNANIMIDAD
126	11a ORDINARIA	4° A)	13 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA LA RENUNCIA DEL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO TESORERO MUNICIPAL A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA.	UNANIMIDAD
127	11a ORDINARIA	4° B)	13 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA A LA LIC. ITZEL VALERIA VELÁZQUEZ CARRASCO PARA OCUPAR EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA.	UNANIMIDAD
128	11a ORDINARIA	4° C)	13 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA LA RENUNCIA DEL ARQ. RAFAEL REYES AYALA AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA.	UNANIMIDAD

129	11a ORDINARIA	4° D)	13 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA AL ARQ. GENARO BENJAMÍN PINAL VALDÉS PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA.	MAYORIA
130	11a ORDINARIA	4° E)	13 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA LA RENUNCIA DE LA LIC. SANDRA KARINA GARRIDO LÓPEZ AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA.	UNANIMIDAD
131	11a ORDINARIA	4° F)	13 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA AL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA.	MAYORIA
132	11a ORDINARIA	5° A)	13 DE MARZO DE 2025	POR PARTE DEL SEXTO REGIDOR EL LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, EXPONE LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE CONFORME AL PUENTE PEATONAL DEL CRUCE QUE INTERVIENE LA COLONIA SAN ISIDRO Y DEMÁS COLONIAS CIRCUNVECINAS.	INFORMATIVA
133	11a ORDINARIA	5° B)	13 DE MARZO DE 2025	POR PARTE DEL NOVENO REGIDOR EL ARQ. RAMÓN MOLTAVO HERNÁNDEZ, SOLICITA LA RESTAURACIÓN DEL PARQUE UBICADO A UN COSTADO DEL PUENTE VEHICULAR "PUENTE ROJO", EN AVENIDA DEL MAZO CON ESQUINA EN CALLE MÉXICO.	INFORMATIVA
134	11a ORDINARIA	5° C)	13 DE MARZO DE 2025	INFORME POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOBRE LA INVERSIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE POZOS, CON EL FIN DE QUE LOS VALLE CHALQUENSES TENGAN UN MEJOR SERVICIO DE AGUA.	INFORMATIVA
135	12a ORDINARIA	2°	20 DE MARZO DE 2025	APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.	UNANIMIDAD
136	12a ORDINARIA	3°	20 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.	UNANIMIDAD
137	12a ORDINARIA	4°	20 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA EXENCIÓN AL 100% POR PAGO DEL CONCEPTO DE DERECHOS DE LOS ACTOS DE REGISTRO CIVIL A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MÓVIL ESTADO DE MÉXICO Y CAMPAÑAS ITINERANTES DE LA JUSTICIA SOCIAL.	UNANIMIDAD
138	12a ORDINARIA	5° A)	20 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA POR MAYORÍA LA RENUNCIA DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL CHALCO SOLIDARIDAD.	MAYORIA
139	12a ORDINARIA	5° B)	20 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, LA RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CELEBRADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL, PARA LO CUAL SE INSERTA AL ACTA CORRESPONDIENTE EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL	UNANIMIDAD
140	12a ORDINARIA	6° A)	20 DE MARZO DE 2025	EXPOSICIÓN SOBRE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, POR EL NOVENO REGIDOR ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ.	INFORMATIVA
141	12a ORDINARIA	6° B)	20 DE MARZO DE 2025	EXPOSICIÓN SOBRE EL ACTUAR DE LOS JUECES CÍVICOS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, POR EL NOVENO REGIDOR ARQ. RAMON MONTALVO HERNÁNDEZ.	INFORMATIVA

142	12a ORDINARIA	6° C)	20 DE MARZO DE 2025	EXPOSICIÓN POR PARTE DE OCTAVO REGIDOR LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, SOBRE LA SOLICITUD DE APOYO PARA LA ESCUELA PRIMARIA 19 DE SEPTIEMBRE, YA QUE SUS ESTUDIANTES PARTICIPARÁN EN LA OLIMPIADA DE LOS JUEGOS PARA ESTATALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LA CIUDAD DE TOLUCA DEL DÍA 24 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE ESTE AÑO.	INFORMATIVA
143	13a ORDINARIA	2°	27 DE MARZO DE 2025	APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.	UNANIMIDAD
144	13a ORDINARIA	3°	27 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.	UNANIMIDAD
145	13a ORDINARIA	4°	27 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:	UNANIMIDAD
146	13a ORDINARIA	5°	27 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, MISMO QUE SE INSERTA:	UNANIMIDAD
147	13a ORDINARIA	6°	27 DE MARZO DE 2025	SE AUTORIZA LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DEL OPERATIVO PARA LA PROHIBICIÓN DE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y/O EMBRIAGANTES EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL, LO ANTERIOR A EFECTO DE ASEGURAR EL ORDEN Y GARANTIZAR EL CORRECTO DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL POR LOS CARGOS DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA DOMINGO 30 DE MARZO DEL AÑO 2025, DICHA RESTRICCIÓN SE APLICARÁ EN EL PERIODO QUE COMPRENDEN LOS DÍAS 29 Y 30 DE MARZO DEL AÑO 2025.	UNANIMIDAD
148	13a ORDINARIA	7° A)	27 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA LA REMOCIÓN DEL LIC. ORLANDO DANIEL DURAN RODRÍGUEZ DEL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD MUNICIPAL A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA. A SU VEZ INFÓRMESE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL PARA QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES NECESARIOS Y LEGALES PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN.	UNANIMIDAD
149	13a ORDINARIA	7° B)	27 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA A LA C. NELLY MARTÍNEZ ILDEFONSO PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA.	UNANIMIDAD
150	13a ORDINARIA	8° A)	27 DE MARZO DE 2025	ENTREGA DEL INFORME DE ACUERDOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025	INFORMATIVA
151	4a. EXTRAORDINARIA	2°	31 DE MARZO DE 2025	APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.	UNANIMIDAD
152	4a. EXTRAORDINARIA	3°	31 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CELEBRADOS EN EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL, PARA LO CUAL SE INSERTA AL ACTA CORRESPONDIENTE DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL	UNANIMIDAD
153	4a. EXTRAORDINARIA	4°	31 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ININTERRUMPIDA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL, ACTA QUE SE INSERTA:	UNANIMIDAD
154	4a EXTRAORDINARIA	5°	31 DE MARZO DE 2025	SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025 – 2027.	UNANIMIDAD

VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
Órgano Oficial de Difusión Gubernamental

16º GACETA MUNICIPAL

¡Gobernemos con el Corazón!